

**Convocatoria 02:
3 de marzo de 2017**

**El Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable y Boyacá más Activa.
Coldeportes Nacional - Indeportes Boyacá**

NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y DESARROLLO DE LAS VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES PARA GENERAR HÁBITOS DE VIDA ADECUADOS EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ POR MEDIO DEL PROGRAMA BOYACÁ MÁS ACTIVA.

Busca aumentar la práctica de actividad física en la población del territorio del departamento de Boyacá y disminuir la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, por medio de la aplicación de actividad física dirigida musicalizada. Indeportes Boyacá está convocando a todos los interesados en formar parte del equipo Boyacá más Activa exclusivamente para las Plazas de **GUATEQUE Y GARAGOA** se recibirán las hojas de vida a partir del 3 marzo hasta el 7 marzo del 2017 en la recepción de las instalaciones de Indeportes Boyacá.

A continuación, se relacionan los requisitos del rol contractual.

ROL CONTRACTUAL.	REQUISITOS
<p>MONITOR NO PROFESIONAL</p> <p>Realizar la contratación de monitores no profesionales con las competencias necesarias para el direccionamiento de sesiones de Actividad Física musicalizada que apoye al desarrollo de las estrategias de promoción de Hábitos y Estilos De Vida Saludable (grupos regulares, grupos no regulares, trabajo intersectorial e interinstitucional, acciones para promover HEVS y eventos masivos), por medio de lineamientos basados en la evidencia de acuerdo al contexto del territorio que permita facilitar la articulación de esfuerzos e iniciativas interinstitucionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bachiller graduado ✓ Libreta militar (según corresponda). ✓ Registro único tributario RUT posterior a Julio del 2013. ✓ Certificado de primer respondiente o primeros auxilios vigente. ✓ Conocimientos certificados en actividad física dirigida musicalizada ✓ Manejo de métrica musical. ✓ Certificar por lo menos un curso relacionado con Hábitos y Estilos de Vida Saludable. ✓ Residencia obligatoria en el municipio donde realizara sus acciones. (requisito verificable mediante certificación de residencia expedida por el ente territorial). ✓ Certificaciones de antecedentes de procuraduría, contraloría y policía vigentes

El grupo de BOYACÁ MÁS ACTIVA busca evaluar diferentes tópicos que permitirán valorar las competencias de los aspirantes que ingresan al programa.



Se realizarán las siguientes valoraciones, el **día viernes 7 de marzo del 2017** desde las 2:00 pm en las instalaciones de Indeportes Boyacá:

1. Evaluación de conocimientos.
2. Evaluación de aptitud física.
3. Evaluación de aptitud técnica

En ese sentido se presentan las especificaciones de las pruebas con sus rangos de evaluación, en donde se deben considerar los siguientes aspectos:

Evaluación de conocimientos: esta prueba se estructuró con veinte (20) preguntas referentes a los conceptos básicos de hábitos y estilos de vida saludable, aspectos fisiológicos básicos y temáticos de cultura general y actualidad. Cabe anotar que la evaluación de conocimientos, se considera aprobada desde 12 preguntas correctas.

ASPECTOS GENERALES		
No aprueba	Aprueba	Aprueba Sobresalientemente
Menos de 12 preguntas correctas	Entre 12 y 18 preguntas correctas	Entre 18 y 20 preguntas correctas

Evaluación de aptitud física: se valoraron la composición corporal y la capacidad cardio-respiratoria, a través de los siguientes test:

Test de aptitud física		
Índice de masa corporal (IMC)	Perímetro abdominal (PA)	Test de Luc Leger

Para los resultados de la prueba de resistencia cardio-respiratoria, se tomarán como referencia los rangos tomados para mujeres y hombres del Equipo Colombia de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, en el Encuentro Regional Zona Norte y Oriente de Programas HEVS 2016 tomadas, donde se determina la etapa mínima de aprobación de acuerdo a los siguientes parámetros: el rango de edad, la modalidad 1 de la etapa terminada, y el sexo de los participantes, de la siguiente manera:

MUJERES		
Entre 20 -30 años	Entre 31 - 40 años	De 41 en adelante años
Etapa 5	Etapa 4	Etapa 3

HOMBRES		
Entre 20 -30 años	Entre 31 - 40 años	De 41 en adelante años
Etapa 7	Etapa 8	Etapa 6

En este sentido los rangos de clasificación son:

RANGOS		
No alcanzo la etapa mínima	Alcanzo la etapa mínima	≥ 2 etapas de la mínima requerida
No aprobó	Aprobó	Aprobó sobresaliente

Evaluación de aptitud técnica: para esta prueba el aspirante tiene 5 minutos para la construcción coreográfica bilateral con pasos de gimnasia aeróbica donde se identifique claramente el método de construcción, el manejo de métrica musical, trabajo en espejo, comandos, señalización y postura corporal

Las hojas de vida se deben dirigir a la Dirección de Fomento y Desarrollo Deportivo y especificar que son para la convocatoria del programa Boyacá más Activa.

Más información comunicarse con la Supervisora Eliana Torres 7422365 o la Gestora Departamental Nancy Castañeda 3115137427.



MIGUEL ÁNGEL MOLINA SANDOVAL
Gerente

Proyecto: Nancy Castañeda/Gestora

Revisó: Eliana Torres/P.U.

V.B: Wilson Ivan Pedroza/A. Jurídico

